



ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATF-O-068-2019

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:
CONTRATAR EJECUCIÓN CONDICIONAL DEL PROYECTO DENOMINADO “OBRAS COMPLEMENTARIAS PTAP ESCALERETE Y PTAP VENECIA, DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA”.

Siendo las 10:12 a.m. del día diecisiete (17) de enero de 2.020, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Publica No. PAF-ATF-O-068-2019 de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de los sobres No. 2 que contienen las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día dieciséis (16) de enero de 2.020, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (INICO S.A.S.)

OBSERVACIONES:

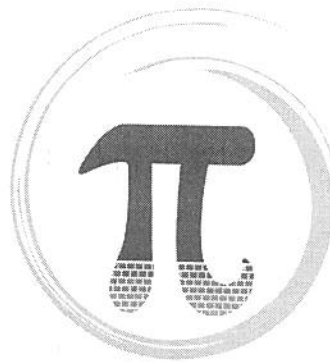
- El valor de la oferta en físico no coincide con el digital aportado por el proponente INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (INICO S.A.S.).

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
CONSORCIO LA PROSPERIDAD

Por último, se deja constancia que no se presentó público a la audiencia.

En constancia de lo anterior, se da por finalizada la audiencia a las 10:19 a.m.



INICO S.A.S.
Ingeniería Interventoría y Construcciones S.A.S.

SEÑORES:

**PA ASISTENCIA TÉCNICA – FINETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)
CALLE 12B No. 8A-30 PISO 10
BOGOTÁ D.C.**

CONVOCATORIA:

PAF-ATF-O-068-2019

OBJETO:

**“CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DEL PROYECTO
DENOMINADO “OBRAS COMPLEMENTARIAS PTAP ESCALERETE Y
PTAP VENECIA, DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE
DEL CAUCA”**

PROPONENTE: INICO SAS

INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

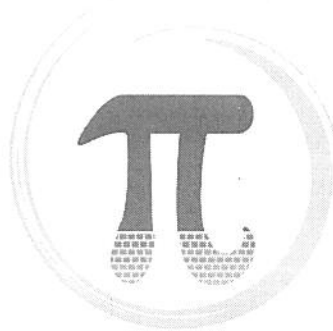
NIT Nro. 890.942.415-4

Calle 32F No. 63A – 33 Torre 1 – Int 201 (Cerro Nutibara)

Teléfono: (4) 587 09 16 – 310 540 0269

e-mail: areatecnica@inico.co – controldedocumentos@inico.co

**SOBRE 2: PROPUESTA ECONÓMICA
ORIGINAL**



INICO S.A.S.
Ingeniería Interventoría y Construcciones S.A.S.

SEÑORES:

**PA ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)
CALLE 12B No. 8A-30 PISO 10
BOGOTÁ D.C.**

CONVOCATORIA:

PAF-ATF-O-068-2019

OBJETO:

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DEL PROYECTO
DENOMINADO “OBRAS COMPLEMENTARIAS PTAP ESCALERETE Y
PTAP VENECIA, DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE
DEL CAUCA”.**

PROPONENTE: INICO SAS

INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT Nro. 890.942.415-4

Calle 32F No. 63A – 33 Torre 1 – Int 201 (Cerro Nutibara)

Teléfono: (4) 587 09 16 – 310 540 0269

e-mail: areatecnica@inico.co – controldedocumentos@inico.co

SOBRE 2: PROPUESTA ECONÓMICA



166

PROPUESTA ECONÓMICA

167

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA - INGENIERIA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES - INICO S.A.S.			
OBJETO: EJECUCIÓN CONDICIONAL DEL PROYECTO DENOMINADO "OBRAS COMPLEMENTARIAS PTAP ESCALERETE Y PTAP VENECIA, DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA"			
PROPUESTA ECONÓMICA FASE I - DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS E INGENIERIA DE DETALLE			
DESCRIPCIÓN	VALOR FASE I ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
PROPUESTA ECONÓMICA FASE I - DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS E INGENIERIA DE DETALLE	\$ 102.569.311	\$ 19.488.169	\$ 122.057.480
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE I:			\$ 122.057.480
PROPUESTA ECONÓMICA FASE II - EJECUCIÓN DE OBRAS			
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL
COSTO DIRECTO PRESUPUESTO (ANTES DE AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD)			\$ 1.156.095.702
COSTOS INDIRECTOS (OBRA CIVIL)		Expresado en Porcentaje	Expresado en Pesos
TOTAL AIU (%)		30,00%	
ADMINISTRACIÓN (%)		24,00%	\$ 277.462.969
IMPREVISTOS (%)		3,00%	\$ 34.682.871
UTILIDAD (%)		3,00%	\$ 34.682.871
IVA DE LA UTILIDAD (%)		19,00%	\$ 6.589.746
VALOR COSTOS INDIRECTOS (INCLUYE AIU E IVA DE LA UTILIDAD)			\$ 1.509.514.158

COSTOS INDIRECTOS (SUMINISTROS DE TUBERÍAS) (Ver Nota al final del Formato)	Expresado en Porcentaje
ADMINISTRACIÓN (%)	1,00%

		Expresado en Pesos
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE II (COSTO DIRECTO PRESUPUESTO + VALOR COSTOS INDIRECTOS)	A	\$ 1.509.514.158
VALOR PRESUPUESTO ESTIMADO OBRAS FASE II - EJECUCIÓN DE OBRAS	B	\$ 1.546.633.359
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 37.119.201
PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCIÓN FASE II	D= C/B (EXPRESADO EN % Y PRESENTADO CON DOS DECIMALES)	2,40%

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (FASE I + FASE II)	\$ 1.521.571.638
---	------------------

Nota: El proponente deberá ofertar un porcentaje de Administración para los suministros de tuberías que se puedan presentar como parte de la definición de la alternativa de diseño, los cuales se deberán incluir en el presupuesto de las obras definitivas de la Fase II. El porcentaje máximo a estimar por los proponente deberá ser del 10%, so pena que se pueda incurrir en causal de rechazo, tal cual se establece en los Términos de Referencia.

El Tope máximo de AIU para el componente de Obra Civil se ha estimado en un 30%

Lo anterior de conformidad con el numeral 2.5.1. Presupuesto de la Resolución 1063 de 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que establece:

(...) NOTA: Para aquellos proyectos cuyo costo sea superior a 2.000 SMMLV, se deberán separar las obras civiles de los suministros de tuberías con el objeto de asignar un costo indirecto diferencial, en el cual el costo indirecto de los suministros corresponde sólo a los costos de administración (...)

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, likely representing the name of an official.